



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA  
REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN**

Recibo expedido conforme a los requisitos estipulados por el Artículo 16.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Número de registro: 29026

Alta en registro: 28/04/2023 15:18:05

Documentación Complementaria:

RESOLUCION ESTABILIZACION DE EMPLEO.pdf



IV70QIASEFBTVGW64NVNAV7RAY

BOP\_01\_SOLICITUD.pdf



IV70QIASHVRKLLNLQJ046YBH4I

DNI/CIF: 77540629Q

Procedencia: MARIA ROSARIO GONZALEZ MARTINEZ

Destino:

- IMPRENTA PROVINCIAL
- ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Para que conste a los efectos oportunos, en DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, a 28/04/2023.



## INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN BOP

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

### DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Nombre
NIF	77540629Q	MARIA ROSARIO
Primer Apellido	Segundo Apellido	
GONZALEZ	MARTINEZ	

### DATOS DEL REPRESENTANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Nombre
Primer Apellido	Segundo Apellido	

### DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Código Vía	Nombre Vía	Número Vía	
CALLE	Calle Fray Antonio	49	
Letra	Escalera	Piso	Puerta
		1	A
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
0	605682138	capitan_gonzalez@hotmail.com	
Provincia	Municipio	Código Postal	
Sevilla	Saucejo, El	41650	

### EXPONE

ADJUNTO SE REMITE RESOLUCIÓN REFERENTE A SELECCIONES DE PERSONAL Y PROVISIONES DE PUESTOS EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA)

### SOLICITA

PUBLICACIÓN EN BOP, CUANTO ANTES

### OBSERVACIONES

### INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES

Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente.

Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos **no obligados** a recibir notificaciones telemáticas\*):

Deseo ser notificado/a de forma telemática.

Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.

*\*Nota: Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, están **obligados** a relacionarse electrónicamente: a) Las personas jurídicas. b) Las entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente. e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.*

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, le informamos que los datos que se recogen en esta solicitud serán objeto de tratamiento bajo la responsabilidad de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA con los fines y legitimación especificados en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#).

Puede usted obtener más información sobre Protección de Datos Personales en este enlace a la [Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) de la Diputación de Sevilla.

Igualmente puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando

procedan, presencialmente, ante el responsable, Diputación de Sevilla, Avenida Menéndez Pelayo 32, código postal 41071, o bien en el siguiente enlace a su [Sede Electrónica](#).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, Dirección AVENIDA Menéndez y Pelayo, 32. Sevilla (Sevilla). 954550000